



SEGURO DE ACCIDENTES PARA ALUMNOS

Agosto 2022



COBERTURAS

El Centro de Estudios Cristóbal Colón, A.C., en su interés por la integridad física del alumno, contrata una póliza de seguros que cubre los riesgos por accidentes escolares, la cual permite al estudiante y a su familia hacer frente al desequilibrio económico que representa la atención médica.

Gastos médicos por accidentes	\$ 30,000.00
Muerte por accidente	\$ 60,000.00
Pérdidas orgánicas (escala "B")	\$ 60,000.00



ESPECIFICACIONES

- ❖ **La cobertura de esta póliza será única y exclusivamente por accidentes que ocurran con motivo de la realización de actividades escolares:**
 - a) En las instalaciones de la Universidad Campus Torrente y Campus Calasanz.
 - b) Por actividades fuera de nuestras instalaciones, siempre y cuando sean supervisadas y de carácter académico, deportivo o cultural.
 - c) En trayecto ininterrumpido casa – universidad – casa (no cubre transporte en motocicleta, bicicleta y motoneta).
 - d) En el desempeño de prácticas profesionales, servicio social y clínicas en el caso de alumnos de Medicina.

- ❖ **La cobertura es solo para alumnos activos de licenciatura en las modalidades escolarizada y mixta.**

Toda atención médica será proporcionada exclusivamente en el área de urgencias con el hospital que la aseguradora THONA tiene convenio.

¿QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTE?

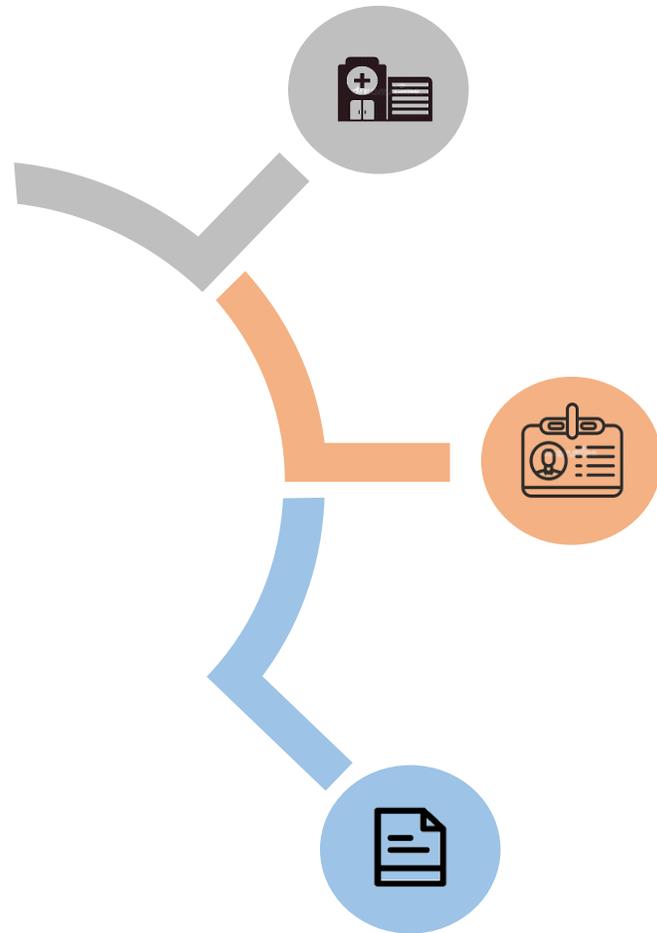


DENTRO DE LA INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD

En caso de tener un accidente en nuestras instalaciones (por leve que sea y aunque aparentemente no haya molestias), se deberá dar aviso de manera inmediata al área de servicio médico de la Universidad, en donde se valorará y, en su caso, se expedirá el volante de ingreso para los hospitales de convenio (área de urgencias, donde se hará cargo la aseguradora).

Una vez autorizado el envío por parte del servicio médico, es recomendable comunicarse con el Call Center, al teléfono: 800 400 9911, para facilidad de acceso al hospital. En caso de no estar abierto el servicio médico, reportar el incidente al jefe del área académica de tu licenciatura o al Call Center.

RECEPCIÓN



- 1) Recepción Hospitales red de convenio
- 2) Deberás entregar el volante de admisión expedido por el servicio médico de la UCC.
- 3) Credencial vigente (indispensable) que te acredita como alumno activo de la Universidad Cristóbal Colón.

De no entregar el volante de admisión o no traer contigo la credencial, tendrás que liquidar la factura por los gastos generados, mismos que posteriormente la compañía aseguradora reembolsará, debiendo comunicarte con Ana Laura Rojas González, teléfono: 5529 430 753 o al email: anrg@inter.mx



¿QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTE?

En caso de tener un accidente fuera de las instalaciones de la UCC, pero desempeñando actividades académicas, deportivas o culturales supervisadas, llegarás directamente al hospital, en donde presentarás tu credencial vigente (indispensable) que te acredita como alumno activo de la UCC y se procederá a proporcionarte la atención médica necesaria.



FUERA DE LA INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD



Se recomienda llamar al Call Center Tel: 800 400 9911 y no hacer mal uso de la póliza, ya que existe una amplia comunicación entre los hospitales de convenio, la compañía de seguros y la administración de la UCC; como recordatorio la póliza cubre solamente accidentes, no enfermedades.



Hospital red

Deducible de \$300.00 (Trescientos Pesos 00/100 M.N.), en donde se manejará como pago directo la primera intervención médica y atenciones subsecuentes.



Hospital Millenium

Calz. Juan Pablo II No 148
Fracc. Costa de Oro, Boca del Río, Ver.
Tel. (229) 923 52 00



Hospital Medimac

Lazaro Cardenas 1728 ESQ, Calz Juan Pablo II,
Galaxia, 94294 Ver.1
Tel. (229) 271 7000



Clínica Médica Cristal

Av. Díaz Mirón esq. Francisco Javier Mina
91700 Veracruz, Veracruz de Ignacio de la
Llave, México
Tel. (229) 932 80 80 Ext.129

Hospital red



Hospital Star Médica

Dirección: Av. Circuito Nuevo Veracruz #835,
Col. El Laurelal Buenavista, C.P. 91698,
Veracruz,
Tel. (229)276 2200

Deducible de \$1,000.00 (Un Mil Pesos 00/100 M.N.), en donde se manejará como pago directo la primera intervención médica y atenciones subsecuentes. Los gastos hospitalarios procedentes serán indemnizados al 85% y el resto será cubierto por el alumno(a).

Directorio de contactos



Administración: Departamento de Contabilidad

C.P. Pedro Fernández Hernández
Tel. (229) 923 29 50 al 53, ext. 5129
Email: fpedro@ucc.mx



Campus Torrente

Teresa de Jesús Trejo Flores
Tel. (229) 923 29 50 al 53, ext.5408
Email: ttrejo@ucc.mx



Campus Calasanz

Gabriela Chelius Vázquez
Tel. (229) 923 29 50 al 53, ext.6288
Email: gchelius@colon.mx